



## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

**RESOLUCIÓN DE 18 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA, CON CARÁCTER DEFINITIVO, LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR EL PERSONAL INTERINO DEL CUERPO DE MAESTROS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4.2.B DEL REAL DECRETO 1594/2011 DE 4 DE NOVIEMBRE.**

El apartado 5.11 de la Orden de 27 de junio de 2018, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (BORM de 29 de junio), por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2018-2019, dispone que los integrantes de las listas de espera del cuerpo de maestros que, a lo largo del curso 2018-2019, reúnan condiciones idénticas, salvo la condición de funcionario de carrera, a las descritas en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del cuerpo de maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria regulados en la LOE, podrán solicitar el reconocimiento de la correspondiente habilitación.

Mediante Resolución de 24 de octubre de 2014, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016 y por Resolución de 26 de septiembre de 2018, se establece el procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el personal integrante de las listas de aspirantes del desempeño de plazas en régimen de interinidad del cuerpo de maestros.

En el apartado segundo de dicha Resolución se establece que concluido el plazo de subsanación y mejora de la solicitud y vistas las solicitudes presentadas en tiempo y forma, se procederá por la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos a dictar



resolución definitiva en los términos del artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo publicada en el mismo medio de difusión que la Resolución provisional.

Mediante Resolución de 4 de octubre de 2018, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, se hacían públicas las listas provisionales de solicitudes estimadas, o en su caso desestimadas, para la adquisición de nuevas especialidades por el personal interino del Cuerpo de Maestros, estableciendo en su Apartado Tercero un plazo de 10 días naturales de subsanación y mejora de la solicitud.

Concluido dicho plazo y vistas las solicitudes presentadas en tiempo y forma, de conformidad con las facultades conferidas en la citada Orden de 27 de junio, esta Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos,

## RESUELVE

**Primero.-** Reconocer la capacidad para impartir las siguientes especialidades a los Funcionarios Interinos que se indican en el **Anexo I** por estar en posesión de las titulaciones o requisitos que figuran en el Anexo del R.D. 1594/2011 de 4 de noviembre (BOE 9 de noviembre).

El reconocimiento de la habilitación será efectivo a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el Apartado Tercero de la Resolución de 24 de octubre de 2014, anteriormente citada.

**Segundo.-** Desestimar las solicitudes que se detallan en el **Anexo II**, por no poseer o acreditar los requisitos establecidos en el citado Real Decreto o por faltar la documentación que se indica.

Contra la presente RESOLUCIÓN, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso de Alzada ante la Excm. Consejera de Educación, Juventud y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, de conformidad



con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION EDUCATIVA  
Y RECURSOS HUMANOS

Juana Mulero Cánovas

[Firmado electrónicamente en el lateral]

18/10/2018 08:18:07

Firmante: MULERO CANOVAS, JUANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) B57d3546f-aa04-0193-646681006954





## ANEXO I

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad	
...17330Q	Adsuar Gómez, Lucía	0597AL	Audición y Lenguaje
		0597PRI	Educación Primaria
...02230H	Barrera Fernández, Ismael	0597PT	Pedagogía Terapéutica
...52282L	Bergillos Gallardo, Rafael	0597FF	Lengua Extranjera: Francés
...51008G	Berruezo Vilches, Ana	0597EI	Educación Infantil
...42245E	Caballero Martínez, Encarnación	0597PT	Pedagogía Terapéutica
...55898M	Calzadilla García, Yaiza	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...51770Q	Campillo Piqueras, Mercedes	0597EI	Educación Infantil
...59554H	Cánovas Hernández, María Teresa	0597AL	Audición y Lenguaje
...61846N	Cantero Gomariz, Joaquín	0597PT	Pedagogía Terapéutica
...03736L	Cocera Martínez, Sonia	0597EF	Educación Física
...66212Z	Díaz Escudero, Jorge	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...02305N	Espín Ortega, Noelia	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...13378A	Espinosa Jara, Inmaculada	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...30624E	Fernández Fernández, Marcos	0597AL	Audición y Lenguaje
...51823G	Fernández-Henarejos Sánchez, Mar	0597AL	Audición y Lenguaje
...82616M	García Barrio, Isabel María	0597PT	Pedagogía Terapéutica
...63070L	García González, Clara	0597AL	Audición y Lenguaje
...98217A	García Muñoz, Esther	0597AL	Audición y Lenguaje
...15337Q	García Sánchez, Matías	0597AL	Audición y Lenguaje
...64262B	Gea Rentero, Victoria de	0597PRI	Educación Primaria
		0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...37104F	Gijón Jiménez, Nerea María	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...68229F	Gil Bañón, Rosa María	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...61371H	González Martínez, Ana	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...32571Z	González Navarro, Lorena	0597AL	Audición y Lenguaje
...32240B	Guarnizo Hinojosa, María	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés





## ANEXO I

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad	
...37291S	Guirao Egea, María	0597EI	Educación Infantil
...67825J	Lalinde González, Lorena	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...28180X	López Granados, Zoila María	0597AL	Audición y Lenguaje
		0597PT	Pedagogía Terapéutica
...13411X	López Maraños, Marina	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...97362A	López Sánchez, Carmen D.	0597EI	Educación Infantil
...81115M	Mallol Navarro, Natalia	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...69703D	Martín Domingo, Álvaro	0597AL	Audición y Lenguaje
...18128R	Martínez Abarca, María	0597AL	Audición y Lenguaje
...61732T	Martínez García, Mar	0597AL	Audición y Lenguaje
...47279T	Martínez Hinojosa, Beatriz	0597AL	Audición y Lenguaje
...54498B	Martínez Ros, María Teresa	0597AL	Audición y Lenguaje
...54924B	Martínez Soto, María Almudena	0597PRI	Educación Primaria
...58170Z	Menor Torres, Julia	0597FF	Lengua Extranjera: Francés
		0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...43213F	Montoya Abellán, Alicia	0597AL	Audición y Lenguaje
...83188A	Moraga Mata, José Antonio	0597AL	Audición y Lenguaje
...02973V	Moreno Copado, Salvador	0597AL	Audición y Lenguaje
...42986S	Moreno Martínez, Miriam	0597EI	Educación Infantil
...08640A	Navarro Hernández, Antonio	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...82802F	Navarro López, Inmaculada	0597EI	Educación Infantil
...54828B	Navarro Pina, Irene	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...11187C	Navarro Sánchez, Tomás José	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...83011D	Nieto Peñalver, Silvia	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...41812J	Oliva Campos, Ana Belén	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...42583A	Orcajada Franco, Andrea	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...10469S	Ortiz Navarro, Paula Lorena	0597AL	Audición y Lenguaje





## ANEXO I

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad	
...48860P	Osete González, Nuria	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...11236T	Ramírez Perea, Antonia Lourdes	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...24198P	Rodríguez Castejón, Salvador	0597AL	Audición y Lenguaje
		0597PT	Pedagogía Terapéutica
...31890L	Rodríguez Saura, Cristina	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...69374T	Ros Baños, Ignacio	0597EI	Educación Infantil
...53176L	Ruiz Illán, Laura	0597AL	Audición y Lenguaje
...17762A	Sánchez Soriano, María Isabel	0597AL	Audición y Lenguaje
		0597PT	Pedagogía Terapéutica
...44483Q	Tomás Sánchez, María Josefa	0597AL	Audición y Lenguaje
...61345S	Trigueros Contreras, María Consuel	0597AL	Audición y Lenguaje
		0597PRI	Educación Primaria





## ANEXO II

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad	Exclusiones (*)		
...17330Q	Adsuar Gómez, Lucía	Pedagogía Terapéutica	06		
...58088P	Álvarez Martínez, Gema	Lengua Extranjera: Inglés	01		
...89704L	Artigao Pajarón, Guillermo	Pedagogía Terapéutica	01		
...02629A	Carrillo Amat, Bienvenido	Educación Infantil	09	11	
...34862M	Escolar Velasco, Alba	Educación Primaria	01		
...93421H	Esteban Méndez, Iván	Audición y Lenguaje	06		
...73548T	Hernández López, Laura	Pedagogía Terapéutica	09		
...65591P	Hita Solano, Juan Luis	Lengua Extranjera: Inglés	01		
...73768P	Jiménez Sciacca, Elisabet	Lengua Extranjera: Inglés	06		
...57999G	Martínez Pérez, Josefina	Lengua Extranjera: Inglés	05		
...89192V	Martínez Rosillo, Montserrat	Educación Física	09		
...23203Q	Miras Soler, Verónica	Educación Infantil	11		
		Educación Primaria	11		
...05204P	Ossorio López, Juan Ángel	Lengua Extranjera: Inglés	05		
...82261H	Pardo Balibrea, María Mercedes	Pedagogía Terapéutica	01		
...22234J	Puertas Abellán, Encarnación	Audición y Lenguaje	06		
...82029Q	Rodríguez Ros, Isabel	Lengua Extranjera: Inglés	11		
...58185Y	Ruiz Martínez, Yolanda	Lengua Extranjera: Inglés	01		
...46943S	Sáez Sánchez, Ramón	Lengua Extranjera: Inglés	14		
...03187R	Sánchez García, María	Lengua Extranjera: Inglés	06		
...49942R	Serrano Ruiz, María Lucía	Pedagogía Terapéutica	01		
...06612E	Soto Ayala, Miriam	Pedagogía Terapéutica	01		



(\*) Causas de exclusión:

- 01 No reunir los requisitos de titulación establecidos en la Resolución de 24 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016.
- 02 No reunir los requisitos de titulación establecidos en la Resolución de 24 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016. Falta la acreditación del nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.
- 03 No reunir los requisitos de titulación establecidos en la Resolución de 24 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016. En el título alegado de Maestro, especialidad de Lengua Extranjera, no especifica el idioma correspondiente.
- 04 No reunir los requisitos de titulación establecidos en la Resolución de 24 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016. El título no especifica el idioma correspondiente.
- 05 No aportar resguardo de depósito del título alegado de la Escuela Oficial de Idiomas, de conformidad con el Apartado Primero, Punto 2, de la Resolución de 24 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016.
- 06 No aportar Certificación Académica Personal del título alegado junto al certificado del abono de los derechos de expedición, de conformidad con el Apartado Primero, Punto 2, de la Resolución de 24 de octubre de 2014.
- 07 No aportar traducción oficial de los documentos redactados en una lengua distinta del castellano.
- 08 No ser integrante de las listas de aspirantes al desempeño de plazas en régimen de interinidad del cuerpo de Maestros de pendientes de la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia.
- 09 Documentación sin compulsar.
- 10 Resguardo de depósito de título no conforme al Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo al título.
- 11 No aportar certificado del abono de los derechos de expedición del título, o el aportado no es válido, de conformidad con el Apartado Primero, Punto 2, de la Resolución de 24 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016.
- 12 La certificación supletoria provisional al título presentada no es conforme al Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales.
- 13 Reclamación fuera de plazo.
- 14 La documentación aportada está siendo valorada por la Comisión de Reconocimiento de Niveles de Competencia en Lenguas Extranjeras.

